
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION N°	
492	/021

Montevideo, 12 de octubre de 2021

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de un 1 (un) Analista Administrativo I de Compras, Escalafón AD, Grado 5, para la Dirección de Servicios Corporativos.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta a) la publicación del llamado DSC 6/21 desde el día 18 de junio de 2021 en la página web de la UTEC; b) la recepción de las postulaciones de los concursantes; c) el acta de conformación del tribunal con el cuarto miembro electo por el concursante; d) la evaluación de los méritos y antecedentes del concursante; e) la entrevista personal del Tribunal con el postulante que cumplió con los requisitos establecidos en las bases del llamado; f) la evaluación psico-técnica del postulante que alcanzó los mínimos en las etapas, realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi.

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados al postulante seleccionado;

CONSIDERANDO: I) que dicho Tribunal concluye que Diego Campagna es el postulante que, habiendo superado los mínimos requeridos para la aprobación del concurso, obtuvo el mejor puntaje final;

II) que habiéndose sustanciado las etapas correspondientes del respectivo concurso, corresponde aprobar las actuaciones cumplidas, designando por vía de ascenso a Diego Campagna en el cargo concursado;

III) que el funcionario a designar ocupa un cargo presupuestado como Asistente administrativo I, Escalafón AD, Grado 3.

IV) que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de ascensos, así como los requisitos y controles estipulados en las bases del llamado;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto; a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012; a la Estructura organizativa y funcional de UTEC dispuesta en las resoluciones de este Consejo N° 364/18, de 12 de setiembre de 2018, y al Procedimiento de Ascenso de Funcionarios de Apoyo implementado por la Unidad de Capital Humano en aplicación de la política aprobada por este Consejo en acta N° 48/18, de 4 de diciembre de 2018 y demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

- 1°. Homologar el fallo del Tribunal del concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de 1 (un) Analista Administrativo I de Compras, Escalafón AD, Grado 5, para la Dirección de Servicios Corporativos de acuerdo a su informe final de fecha 29 de setiembre de 2021.
- 2°. Suprimir un cargo presupuestado de Asistente administrativo I, Escalafón AD, Grado 3, y en su lugar, crear un cargo de Analista Administrativo I de Compras, Escalafón AD, Grado 5.
- 3°. Designar por vía de ascenso al Sr. Diego Campagna, titular de la cédula de identidad N°. 4.709.013-1, en el cargo Analista Administrativo I de Compras, Escalafón AD, Grado 5.
- 4°. Las erogaciones emergentes de la presente resolución se imputarán al Grupo 0, Objeto del Gasto respectivo, en el Programa 353 “Desarrollo Académico”, Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”.
- 5°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.


Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica

